



Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

R.M. 044/2019-2020

RESOLUCIÓN MUNICIPAL

VISTOS:

La grata e importante visita del Ing. OSCAR DOMINGO PEPPPO – Gobernador de la Provincia del Chaco perteneciente a la República Argentina, a nuestra ciudad.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley GAMSCS N° 018/2015 de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios por Servicios a la Comunidad, establece que la distinción de “VISITANTE DISTINGUIDO” se otorga a aquella personalidad que de manera transitoria y con un objetivo determinado se encuentre en el municipio, misma que por sus méritos cívicos, filantrópicos, profesionales, culturales, deportivos, sociales y humanos sea merecedora de este honor.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, en uso de las legítimas atribuciones que le confiere la Constitución Política del Estado, la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales y demás normas conexas,

RESUELVE:

Primera. Otórguese el honor de “VISITANTE DISTINGUIDO” al Gobernador:

“Ing. OSCAR DOMINGO PEPPPO”

Por su gran trayectoria profesional reconocida a nivel internacional, ingeniero civil e hidráulico, egresado de la Universidad Nacional del Nord Este - UNNE; político argentino muy reconocido; fue Secretario de Obras Públicas de Villa Ángela, Ministro de Gobierno, Diputado Provincial, y Presidente del Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Segunda. Impóngase el honor de la entrega de una Insignia con el Escudo de Santa Cruz, acompañada de una copia autógrafa de la presente Resolución Municipal.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Santa Cruz de la Sierra, 30 de septiembre de 2019

Sra. Hortencia Sánchez Vidal
PRESIDENTA EN EJERCICIO



Ing. Franz Javier Sucre Guzmán
CONCEJAL SECRETARIO